

LIMPIEZA DE SOLARES EN PINOFRANQUEADO Y ALQUERÍAS

Se recuerda que en base a la legislación autonómica y la normativa municipal vigente que:

- 1.- Las personas propietarias y titulares de derechos de uso de toda clase de terrenos, deberán conservarlos en las condiciones legales de higiene, seguridad, salubridad y ornato.
- 2.- Ante la declaración de la <u>ÉPOCA DE PELIGRO ALTO DE INCENDIOS FORESTALES DEL PLAN INFOEX</u>, esta limpieza debe realizarse a la mayor brevedad posible.
- 3.- No realizar estos trabajos puede ocasionar la apertura de un expediente sancionadore, con la imposición de la multa correspondiente.

En Pinofranqueado a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO.: JOSE LUIS AZABAL HERNÁNDEZ



